CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5

CICC-059-2026

Bogotá, 27 de marzo de 2026

Doctor
JOSÉ ALEXÁNDER MORENO PÁEZ
Subsecretario de Gestión Corporativa
SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
Ciudad

Referencia: *Interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat. Grupo 6.*

Asunto: Solicitud de autorización para la cesión del Contrato de Interventoría – Estrategia Revitaliza Tu Barrio – Grupo 6.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA CC** y en atención a las disposiciones contractuales vigentes, me permito presentar ante la Secretaría Distrital de Hábitat solicitud formal de autorización previa y expresa para la cesión del Contrato de Interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat – Grupo 6, a favor del **CONSORCIO INTERESPACIO HÁBITAT**, representado legalmente por **MARÍA DE JESÚS CASTAÑEDA DEL PRADO**.

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 20 – Cesión del contrato de interventoría, la cual dispone que el interventor no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad. En ese sentido, acudimos respetuosamente ante la Entidad para que evalúe y, de considerarlo procedente, autorice la cesión propuesta.

Asimismo, esta solicitud se fundamenta en lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que regula la cesión de los contratos estatales con autorización de la entidad contratante, así como en el artículo 893 del Código de Comercio, que establece la posibilidad de ceder la posición contractual cuando medie aceptación de la otra parte.

En tal virtud, manifestamos que el CONSORCIO INTERESPACIO HÁBITAT cuenta con la capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera necesaria para asumir

integralmente los derechos y obligaciones derivados del contrato, garantizando la adecuada continuidad en la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones pactadas con la Entidad. Nos permitimos informar que con la presente comunicación se remite la documentación pertinente y suficiente que soporta la solicitud de cesión, con el fin de que la Entidad pueda realizar su análisis integral y adoptar la decisión correspondiente respecto de su aprobación.

Igualmente, nos permitimos indicar que, en caso de que la Entidad lo estime pertinente, nos encontramos en total disposición de aportar la documentación adicional que se requiera para el análisis de la presente solicitud, incluyendo los soportes relacionados con la idoneidad y experiencia del cesionario, así como los documentos necesarios para la formalización de la cesión.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Secretaría Distrital de Hábitat:

1. Autorizar la cesión del contrato de interventoría antes referido a favor del CONSORCIO INTERESPACIO HÁBITAT, representado por MARÍA DE JESÚS CASTAÑEDA DEL PRADO.

2. Indicar los requisitos y el procedimiento que la Entidad considere necesario surtir para la formalización de la cesión contractual, en cumplimiento de la normatividad vigente.

3. Señalar, de ser el caso, las condiciones adicionales que deban cumplirse para la aprobación de la cesión.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante legal
CONSORCIO INTERVENTORÍA CC
Elaboró: MGTB **Reviso:** CCBJ **Aprobó:** CPCM

RR ☒ I ☐ A ☐